



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCION N°

///doba, 21 OCT 2013

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

1858

VISTO:

La nota presentada Expte N°0048642/2013 por la Srta. Sofia Tamara Bianchi DNI N°:35242594 en la que solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Universidad de Kassel (Alemania) ,con asignaturas del Traductorado ,Profesorado y Licenciatura de Alemán de esta Facultad ,

Y CONSIDERANDO

La Resolución N° 430/2013 del Honorable Consejo Superior de esta Universidad, que aprueba el Reglamento para el Reconocimiento Académico y de equivalencias de estudios realizados en Instituciones de Educación Superior extranjeras asociadas,

Que la Srta. Sofia Tamara Bianchi DNI N°:35.242.594 ha cumplimentado con las exigencias establecidas en el Reglamento supra mencionado,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder equivalencia a la Srta. Sofia Tamara Bianchi DNI
Nº:35242594 en la asignatura **Lingüística I** del Traductorado
Profesorado y Licenciatura de Alemán de esta Facultad.-

Art.2º.- Notifíquese a la interesada y de forma.-

MCA


Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba